



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Providencia

Número: PV-2020-23433942-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 22 de Octubre de 2020

Referencia: REF Prorroga presentación de F1 año 2021 servicios educativos DIEGEP

JEFATURAS DE REGIÓN 1 A 25 - GESTIÓN PRIVADA A LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR

Para su conocimiento y difusión a los servicios educativos con aporte estatal, se informa que se prorroga la presentación de la Declaración Jurada de Aranceles (F1) correspondiente al inicio del ciclo lectivo 2021 en las Jefaturas Regionales (Resolución 34/17), hasta el día 15 de diciembre de 2020.

Deberá requerirse a los servicios educativos de todas las modalidades y niveles que remitan por correo electrónico la documentación habitual debidamente suscripta por el Representante Legal, pero en formato digital (PDF), legible y en archivo adjunto al correo electrónico que cada Jefatura de Región determine (deberá informarse junto con esta comunicación)

Asimismo, las entidades deben conservar en su poder la documentación en papel, la cual una vez concluido el periodo de aislamiento obligatorio deberá ser remitida para regularizar el proceso habitual según lo establece la Resolución N° 34/17

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.10.22 10:14:57 -03'00'

Mariano Di Santo
Director
Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la
Educación Privada
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.10.22 10:14:58 -03'00'